



JEFATURA DE ENSEÑANZA

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO MÉDICO POR LA JUNTA MÉDICA DE REVISIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN, PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Resolución de fecha 20 de octubre de 2025, por la que el Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, anunciadas por Resolución 160/38240/2025, de 23 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 128), acuerda:

Primero:

Publicar en Anexo I, de conformidad con las bases 8.3.3 y 8.3.4. de la citada Convocatoria, el resultado de la revisión de la calificación de la prueba de reconocimiento médico por la Junta Médica de Revisión, celebrada el día 17 de octubre de 2025 en el Servicio Médico del Colegio de Guardias Jóvenes, Valdemoro (Madrid).

Aquellos aspirantes cuyo resultado es de "no apto" o de "no presentado"; o no hayan solicitado la revisión, quedan excluidos del proceso selectivo.

Segundo:

Declarar No Apto al aspirante con DNI: 15418724-F en la prueba de reconocimiento médico, el cual fue convocado mediante Resolución de fecha 11 de septiembre de 2025, en virtud de sentencia judicial; al no haber solicitado la revisión de dicha prueba, según lo dispuesto en la base 8.3.4. de la convocatoria.

Tercero:

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Señor General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ramón Dorado Santos

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Manuel Rentero César





ANEXO I

Resultado DEFINITIVO obtenido por los aspirantes que han participado el día 17 de octubre de 2025 en la revisión del RECONOCIMIENTO MÉDICO realizada por la Junta Médica de Revisión, previsto en la base 8.3 de la Resolución de Convocatoria, quedando excluidos del proceso selectivo.

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
INGRESO DIRECTO	03178138K	APTO
RES.MILITARES.PROFESIONALES	09035164M	APTO
INGRESO DIRECTO	09817738G	APTO
INGRESO DIRECTO	14312588X	APTO
INGRESO DIRECTO	17477170E	APTO
INGRESO DIRECTO	20083334X	APTO
INGRESO DIRECTO	21742122S	APTO
INGRESO DIRECTO	28980246Q	APTO
INGRESO DIRECTO	33551881X	NO APTO (*)
INGRESO DIRECTO	34284351E	NO APTO
RES.GUARDIAS JÓVENES	44931636D	APTO
INGRESO DIRECTO	45149156H	NO APTO (*)
INGRESO DIRECTO	45162532P	NO APTO
INGRESO DIRECTO	45322596S	APTO
INGRESO DIRECTO	45602915X	APTO
INGRESO DIRECTO	45889806E	NO APTO
INGRESO DIRECTO	45897464K	NO APTO (***)
INGRESO DIRECTO	48204783A	APTO
INGRESO DIRECTO	48518685R	NO APTO
INGRESO DIRECTO	48651568J	NO APTO
INGRESO DIRECTO	49314140R	NO APTO (***)
INGRESO DIRECTO	49699477L	APTO
INGRESO DIRECTO	50640053X	APTO
INGRESO DIRECTO	50903191M	APTO
INGRESO DIRECTO	54171613N	NO APTO (*)
INGRESO DIRECTO	54429195V	NO APTO
INGRESO DIRECTO	70912942D	APTO
INGRESO DIRECTO	71312885M	APTO

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
INGRESO DIRECTO	73163479L	APTO
INGRESO DIRECTO	73414741Y	APTO
INGRESO DIRECTO	73426268X	APTO
INGRESO DIRECTO	73658398R	NO APTO (**)
INGRESO DIRECTO	75933393C	APTO
INGRESO DIRECTO	77152741T	APTO
INGRESO DIRECTO	77245409R	NO APTO
INGRESO DIRECTO	77989442F	NO APTO
INGRESO DIRECTO	78809192Z	NO APTO
RES.MILITARES.PROFESIONALES	79038815M	APTO
INGRESO DIRECTO	80085777F	APTO
INGRESO DIRECTO	80098998A	APTO

^(*) No solicita la Junta Médica de Revisión

Valdemoro, 20 de octubre de 2025



^(**) No presentado a la Junta Médica de Revisión

^(***) No se presentó a la Prueba de Reconocimiento Médico